

Acta N° 003/2020

Resolución

2020/ 051

Las Piedras, 28 de Enero de 2020.-

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto para la compra de herramientas para los placeros, a la Empresa Berrana Ltda-Barraca Dafe, RUT 214803890012, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que la empresa se encuentra al día con BPS, RUPE y DGI.
2. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 13,1 Cuadrilla Maquinaria y Herramientas, ya que se comprará juego de 6 destornilladores Stanley c/soporte, maceta albañil, martillo c/uña, cortahierro Hexa, amoladora Neo y pinza para uso de los Placeros.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

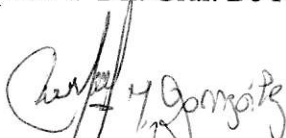
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$6930 (seis mil novecientos treinta pesos Uruguayos), para la compra de herramientas juego de 6 destornilladores Stanley c/soporte, maceta albañil, martillo c/uña, cortahierro Hexa, amoladora Neo y pinza para uso de los Placeros, a la Empresa Berrana Ltda-Barraca Dafe, RUT 214803890012, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal. Proyecto 13,1 Cuadrilla Maquinaria y Herramientas.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

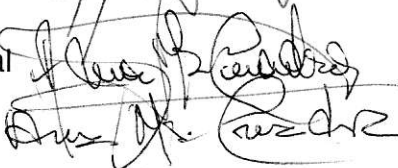
Alcalde



Concejal



Concejal



Concejal